|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
|   |
| ORIGINAL: inglés |
| fecha: 5 de mayo de 2017 |

**Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos**

**Trigésima cuarta sesión**

**Ginebra, 1 a 5 de mayo de 2017**

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

**PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA SESIÓN**

1. La trigésima cuarta sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (el SCCR o el Comité) fue abierta por el director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, quien dio la bienvenida a los participantes. La Sra. Michele Woods (OMPI) se desempeñó como secretaria.

**PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE DOS VICEPRESIDENTES**

2. El Comité eligió presidente al Sr. Daren Tang Heng Shim y vicepresidentes al Sr. Karol Kościński y al Sr. Abdoul Aziz Dieng, para el período que empieza con la apertura de la 34ª sesión del SCCR hasta la apertura de la 38ª sesión del SCCR.

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN**

3. El SCCR aprobó el proyecto de orden del día (documento SCCR/34/1 Prov.). Se pidió a la Secretaría que dé una sesión de información sobre la aplicación del Tratado de Marrakech en el marco del punto 9 del orden del día, Otros asuntos.

**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: ACREDITACIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

4. El Comité aprobó la acreditación en calidad de observadores del SCCR de las organizaciones no gubernamentales mencionadas en el Anexo del documento SCCR/34/2, a saber, la Canadian Artists’ Representation (CARFAC), la Federazione Unitaria Italiana Scrittori (FUIS), y la Association CONVERGENCE.

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN**

5. El Comité aprobó el proyecto de informe de su trigésima tercera sesión (documento SCCR/33/7 Prov.). Se invitó a las delegaciones y a los observadores a enviar a la Secretaría (copyright.mail@wipo.int) las observaciones eventuales que tengan sobre sus declaraciones, a más tardar el 15 de junio de 2017.

**PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: PROTECCIÓN DE LOS ORGANISMOS DE RADIODIFUSIÓN**

6. Los documentos relacionados con este punto del orden del día son: SCCR/27/2 REV., SCCR/27/6, SCCR/30/5, SCCR/31/3, SCCR/32/3, SCCR/33/3, SCCR/33/5 y SCCR/34/3, así como los cuadros y documentos oficiosos preparados en las reuniones anteriores.

7. En cuanto a la protección de los organismos de radiodifusión, el Comité acogió con agrado la nueva versión del *Texto consolidado y revisado sobre las definiciones, el objeto de la protección, los derechos que han de concederse y otras cuestiones* (documento SCCR/34/3). El Comité examinó el documento SCCR/34/3 y formuló comentarios y propuestas. Dichos comentarios y propuestas se consolidaron luego en un documento de la presidencia, el documento SCCR/34/4, en el entendimiento de que el documento SCCR/34/4 está organizado en tres partes distintas con el fin de facilitar las deliberaciones, sin que esa disposición tenga ninguna importancia.

8. Este punto se mantendrá en el orden del día de la trigésima quinta sesión del SCCR.

**PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: LIMITACIONES Y EXCEPCIONES PARA BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS**

9. Los documentos relacionados con este punto del orden del día son: SCCR/26/3, SCCR/26/8, SCCR/29/4, SCCR/30/2, SCCR/30/3 y SCCR 33/4, así como un cuadro oficioso preparado para una reunión anterior, que llevará la signatura SCCR/34/5 como documento de la presidencia. El Comité examinó el cuadro oficioso sobre limitaciones y excepciones para bibliotecas y archivos y proseguirá los debates sobre la posibilidad de que pase a ser un documento de trabajo del Comité en la próxima sesión del SCCR.

10. El Comité acordó actualizar el estudio Crews que figura en el documento SCCR/30/3 y seguir recopilando datos e información relativos a las limitaciones y excepciones para los museos, previéndose presentar los resultados en la próxima sesión del Comité.

11. El Comité solicitó a la Secretaría que proponga un proyecto de plan de acción sobre limitaciones y excepciones para bibliotecas y archivos, de manera que el Comité pueda debatir y considerar su aprobación para la labor futura de este Comité en su próxima sesión.

12. Este punto se mantendrá en el orden del día de la trigésima quinta sesión del SCCR.

**PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: Limitaciones y excepciones para instituciones docentes y de investigación y para personas con otras discapacidades**

13. Los documentos relacionados con este punto del orden del día son: SCCR/26/4 PROV., SCCR/27/8, SCCR 32/4, SCCR 33/4 y SCCR 33/6, así como un cuadro oficioso preparado para una sesión anterior, que llevará la signatura SCCR/34/6 como documento de la presidencia. El Comité examinó el cuadro oficioso sobre limitaciones y excepciones para instituciones docentes y de investigación y proseguirá los debates sobre la posibilidad de que pase a ser un documento de trabajo del Comité en la próxima sesión del SCCR.

14. El Comité escuchó con sumo interés una ponencia sobre la situación de una actualización, que está preparando el Profesor Daniel Seng, del Estudio sobre las limitaciones y excepciones en materia de derecho de autor relacionadas con las actividades docentes, que figura en el documento SCCR/33/6. El Comité también escuchó con sumo interés una ponencia sobre el avance del estudio exploratorio sobre las limitaciones y excepciones en favor de las personas con discapacidades distintas de la discapacidad para acceder al texto impreso, y una descripción del cuestionario que ha sido distribuido entre los Estados miembros. Presentaron la ponencia la Profesora Caroline Ncube de la Universidad de Ciudad del Cabo, el Profesor Blake Reid y estudiantes de abogacía de la Universidad de Colorado. Una vez finalizados, los dos estudios se presentarán en la trigésima quinta sesión del SCCR.

15. El Comité escuchó con sumo interés una ponencia presentada por la directora general adjunta Sylvie Forbin sobre el proyecto relativo a *Facilitar el acceso a material educativo y módulos de enseñanza* y el cuestionario conexo que ha sido distribuido entre los Estados miembros de la OMPI.

16. El Comité solicitó a la Secretaría que proponga un proyecto de plan de acción sobre limitaciones y excepciones para instituciones docentes y de investigación y para personas con otras discapacidades, de manera que el Comité pueda debatir y considerar su aprobación para la labor futura de este Comité en su próxima sesión.

17. Este punto se mantendrá en el orden del día de la trigésima quinta sesión del SCCR.

**PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: Otros asuntos**

18. Los documentos relacionados con este punto del orden del día son: SCCR/31/4 y SCCR/31/5.

19. Por lo que respecta al Análisis del derecho de autor en el entorno digital, el Comité tomó nota de la presentación de la metodología y del informe preliminar acerca del estudio exploratorio sobre la repercusión del desarrollo tecnológico en la evolución de los marcos jurídicos nacionales en los últimos diez años presentado por la Sra. Guilda Rostama. El Comité tomó nota asimismo del resumen del Profesor Pierre Sirinelli acerca del intercambio de ideas realizado en el marco del proceso de preparación del estudio exploratorio. Una vez finalizado, el estudio exploratorio se presentará en la trigésima quinta sesión del SCCR.

20. Algunos miembros y observadores pidieron que se apruebe el Análisis del derecho de autor en el entorno digital como punto permanente del orden del día del SCCR. Por su parte, otros miembros lo consideraron innecesario.

21. En relación con el tema del derecho de participación en las reventas, el Comité dijo que se congratula por la celebración de la Conferencia Internacional sobre el Derecho de Participación en las Reventas, que tuvo lugar en la sede de la OMPI el 28 de abril de 2017. El Comité tomó nota del resumen de la conferencia y del informe sobre los progresos realizados en el estudio en curso sobre las consecuencias económicas del derecho de participación en las reventas, presentado por la profesora Kathryn Graddy. El estudio finalizado será presentado en la 35ª sesión del SCCR.

22. Algunos miembros y observadores pidieron que se apruebe el derecho de participación en las reventas como punto permanente en el orden del día del SCCR. Por su parte, otros miembros lo consideraron innecesario.

23. Esos dos temas se mantendrán en el marco de este punto del orden del día de la trigésima quinta sesión del SCCR.

24. El Comité también acogió con satisfacción la información proporcionada por la Secretaría sobre la aplicación del Tratado de Marrakech, con inclusión de las actividades del Consorcio de Libros Accesibles (ABC).

**resumen de la presidencia**

25. El Comité tomó nota del contenido del presente resumen de la presidencia. El presidente aclaró que el presente resumen refleja el punto de vista del presidente sobre los resultados de la trigésima cuarta sesión del SCCR y que, por consiguiente, no se somete a aprobación del Comité.

**PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN**

26. La próxima sesión del Comité se celebrará del 13 al 17 de noviembre de 2017.

[Fin del documento]